



Table of Contents

Solicitud de Certificación de Proveedor de Administración de Atención Mejorada (ECI	1)
Las Poblaciones Focales de ECM	
Instrucciones para Evidencias	2
Después de la Presentación de la Solicitud	
Visión General de Estructura de ECM	
Área Obligatoria 1: Visión General de Estructura de ECM	
Componentes Básicos del Servicio de ECM	
Área Obligatoria 2: Difusión y Participación	
Área Obligatoria 3: Plan Integral de Evaluación y Administración de Atención	10
Área Obligatoria 4: Coordinación de Atención Mejorada	13
Área Obligatoria 5: Promoción de la Salud	15
Área Obligatoria 6: Atención Integral de Transición	16
Área Obligatoria 7: Apoyos al Miembro y a la Familia	18
Área Obligatoria 8: Coordinación y Remisión a Servicios Comunitarios y de Apoyo Social	20
Administración y Operaciones del Proveedor de ECM	
Área Obligatoria 9: Reclamos / Encuentros	21
Área Obligatoria 10: Intercambio de Datos de Archivos	22
Área Obligatoria 11: Personal	23
Área Obligatoria 12: Supervisión y Seguimiento	25

Solicitud de Certificación de Proveedor de Administración de Atención Mejorada (ECM)

Esta Solicitud de Certificación de Proveedor de ECM tiene la intención de garantizar que el Proveedor de ECM aporta evidencias satisfactorias de cumplir los requisitos de ECM según describe el Modelo de Atención de Gold Coast Health Plan para ser certificado como Proveedor de ECM. Por favor, complete la Solicitud de Certificación de Proveedor de ECM y preséntela por correo electrónico a calaimpr@goldchp.org escribiendo en la línea de "Asunto" "ECM_Provider: Organization_ Name_Certification_Date" dentro de las tres semanas de su recepción. Si tiene alguna pregunta o duda mientras completa la solicitud, por favor, contacte a calaimpr@goldchp.org.

Documentos de Referencia del DHCS para Administración de Atención Mejorada:

- El documento de <u>Términos y Condiciones Estándar de ECM y CS</u> proporciona detalles sobre lo que se espera de los proveedores:
- La Guía de Políticas de ECM proporciona detalles sobre las Poblaciones
 Focales de ECM, los componentes básicos del servicio, exclusiones y solapamientos
 del programa, y participación de los miembros en ECM.

Las Poblaciones Focales de ECM intentan mejorar los resultados de salud de	e un grupo supervisando e identificando pacientes dentro de ese grupo.
Por favor, indique para qué población(es) focal(es) de ECM se presenta esta	solicitud:
 Los altos utilizadores son miembros con múltiples ingresos hospitalarios, O múltiples estancias en centros de enfermería especializada a corto plazo, O múltiples visitas a sala de emergencia que podrían evitarse con atención ambulatoria adecuada o mejora en el cumplimiento de los tratamientos. Personas que sufren indigencia, incluyendo indigencia crónica, y tienen 	Personas en riesgo de institucionalización, elegibles para atención a largo plazo. Miembros que, en ausencia de servicios y apoyos, requerirían de lo contrario atención durante 90 días consecutivos o más ingresados en un centro de enfermería. Las personas podrían seguir viviendo en la comunidad de forma segura con servicios integrales (wraparound).
una necesidad compleja física, del comportamiento o del desarrollo para la cual es probable que la coordinación o los servicios produzcan mejoras en resultados de salud o una reducción en la utilización de servicios de alto costo. Adultos y Niños / Jóvenes en transición desde cárcel dentro de los últimos 12 meses que tienen necesidades complejas significativas de salud física o del comportamiento que exigen una transición inmediata del servicio a la comunidad. Adultos con Enfermedad Mental Grave o Trastorno por Consumo de Sustancias que tienen copresencia de condiciones de salud crónicas y: Enfermedad Mental Grave (SMI, por sus siglas en inglés) o Trastorno por Consumo de Sustancias (SUD) y están sufriendoactivamente un factor social complejo que afecta a su salud, como por ejemplo, inseguridad laboral, alimentaria o de salud, etc. y cumplen distintos criterios de alto riesgo o muy agudos.	 Residentes en centros de enfermería especializada que desean regresar a vivir en la comunidad, que sean candidatos fuertes para una transición con éxito de vuelta a la comunidad. La transición desde el Centro de Enfermería a la comunidad es estrictamente voluntaria y se debe poder hacer la transición a la comunidad de forma segura. Niños o jóvenes con Perturbaciones Emocionales Graves (SED, por sus siglas en inglés) o inscritos en Servicios para Niños de California (CCS) / Modelo de Niño Integral (Whole Child Model) de CCS con necesidades adicionales que vayan más allá de CCS o que estén relacionados con Bienestar Infantil (incluyendo aquellos con historial de relación, y cuidados en crianza hasta los 26).

Instrucciones para Evidencias:

Las evidencias sugeridas deben cumplirse mediante una Descripción de Programa de ECM en la que se recopile, adjunte y referencie toda la documentación (por ejemplo, Políticas y Procedimientos, organigramas, flujos de trabajo, etc.). Por favor, indique el Área Obligatoria para la que se presenta la evidencia (por ejemplo, Área Obligatoria 1: Estrategias de Difusión a Miembros y Consentimiento del Miembro).

Principios directores que debe recordar mientras prepara su solicitud:

- Las evidencias recomendadas presentadas para cumplir los criterios del área requerida deben ser específicas para la(s) población(es) focales para las que se presenta la solicitud, ya que cada población focal puede requerir tipos específicos de documentos, políticas y/o procedimientos para demostrar cumplimiento de los criterios. Si hay más de una población incluida en la solicitud, asegúrese de identificar las poblaciones focales a las que se refieren las evidencias.
- Las expectativas para la prestación de servicios de administración de atención mejorada se enumeran en las secciones de Áreas Obligatorias de este documento.

Por favor, revise estas expectativas dentro de su organización para asegurarse de que las entienden con claridad y están preparados para ofrecer los servicios. Puede haber discusión y/o requisitos adicionales para poblaciones focales específicas según se describe en la Guía de Políticas de ECM a la que se hace referencia anteriormente.

- La sección de Evidencias Recomendadas es donde usted proporcionará información que describa con detalle la forma en que su organización implementará los servicios de ECM para cumplir las expectativas del programa. Por favor, sea claro y conciso en sus presentaciones, para que los revisores entiendan la forma en que su organización proporciona servicios de ECM.
- Si tiene algún subcontratista que preste alguna parte de los servicios de ECM
 en nombre de su organización, debe presentarse una copia del Memorando de
 Entendimiento/contrato como parte de su solicitud. Además, cualquier inclusión
 de un subcontratista que se proponga para cumplir los requisitos de Proveedor de
 ECM debe también completar "Área Obligatoria 12: Supervisión y Seguimiento."

Después de la Presentación de la Solicitud:

Gold Coast Health Plan (GCHP) revisará todas las solicitudes presentadas y responderá a proveedores de ECM individualmente con peticiones de información adicional o aclaración de áreas de la solicitud que no cumplan el requisito de ECM. GCHP estará disponible para trabajar con usted mientras se completa esta solicitud y después de la presentación para asegurar que se cumplen los requisitos de certificación. Si no se cumplen los requisitos de ECM, no se concederá la certificación.

Un proveedor de ECM debe ser uno de los tipos de organización siguientes y poder cumplir las calificaciones que figuran a continuación y cumplir las obligaciones que se enumeran a continuación para que se le autorice para actuar como proveedor de ECM:

- Organización de atención con rendición de cuentas.
- Centro de Salud Federalmente Calificado.
- Médico o grupo de médicos de atención primaria o especialista.
- Agencia gubernamental de ciudad / condado.
- Organización basada en la comunidad.
- Centro comunitario de salud mental.

- Salud del comportamiento basada en el condado.
- Otra entidad de salud del comportamiento.
- Proveedor de tratamiento para SUD.
- Centro de salud rural / centro de salud indio.
- Departamento local de salud.
- Hospital o grupo de médicos o clínica basados en un hospital (incluyendo hospital público o hospital público de distrito / municipal).
- Proveedor de vivienda.
- Médico independiente.
- Organización basada en cárcel.
- Escuela / organización basada en escuela.
- Otro (describa).

Esta Solicitud de Certificación de Proveedor de ECM tiene la intención de garantizar que el proveedor de ECM aporta **evidencias satisfactorias** de cumplir los requisitos de ECM según describen el DHCS y GCHP para ser certificado como proveedor de ECM.

Por favor, complete la Solicitud de Certificación de Proveedor de ECM y preséntela por correo electrónico a calaimpr@goldchp.org escribiendo en la línea de "Asunto" "ECM_Provider:

Organization_ Name_Certification_Date" dentro de las tres semanas de su recepción. Si tiene alguna pregunta o duda mientras completa la solicitud, por favor, contacte calaimpr@goldchp.org.

Visión General de Estructura de ECM

Área Obligatoria 1: Visión General de Estructura de ECM

Área Obligatoria 1	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple
Visión General de				(Solo para Uso Interno)
Estructura de ECM				
Proporcione una visión general	Documentación Recomendada:			Sí 🗖 No 🗖
breve del Modelo de Atención	Descripción del programa de la forma en que la(s)			
de ECM, incluyendo funciones y	población(es) de miembros específicos focales			
responsabilidades.	recibirán administración de atención de alto contacto,			
	basada en la comunidad y en persona, que coordine todos			
	los servicios y apoyos primarios agudos, de comportamiento,			
	bucales y a largo plazo para el miembro, incluyendo lo			
	siguiente:			
	Cuando no estén disponibles entornos presenciales,			
	deben utilizarse métodos alternativos.			
	La prestación de actividades de administración de			
	atención en persona culturalmente apropiadas y			
	oportunas, incluyendo acompañar a los miembros a			
	citas críticas cuando sea necesario.			

Área Obligatoria 1 Visión General de Estructura de ECM	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno)
	 Memorandos de Entendimiento / contratos para cualquier subcontratista contratado para la prestación de servicios de ECM, incluyendo una descripción de los flujos de trabajo y la documentación que tendrán lugar. 			
Describa el enfoque para asegurar que cada miembro que reciba el beneficio de ECM recibirá principalmente la atención de forma presencial donde los miembros vivan, busquen atención o prefieran acceder a los servicios, yendo a buscar al miembro en el lugar en que está en las comunidades. Deben utilizarse precauciones y recomendaciones de salud pública para conseguir un enfoque basado en la comunidad y en persona a ECM.				Sí No No

Área Obligatoria 1 Visión General de Estructura de ECM	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno)
Identificación de qué preferencias	Documentación Recomendada:			
o especificaciones, además de	Descripción del programa de las especificidades de los			
su(s) poblacion(es) focal(es)	miembros a los que su organización servirá dentro de ECM.			
especificada(s) anteriormente, su	Estas especificidades deben estar guiadas por la capacidad			
organización tiene equipos de	existente o equipos de atención para demostrar la capacidad			
atención existentes y experiencia	de proporcionar servicios de ECM.			
en servir a miembros, según sea				
aplicable, como por ejemplo:				
 Códigos postales. 				
Miembros dentro de paneles				
o miembros asignados de				
atención primaria, según sea				
aplicable.				

Componentes Básicos del Servicio de ECM

Área Obligatoria 2: Difusión y Participación

Área Obligatoria 2	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple
Difusión y Participación				(Solo para Uso Interno)
Describa las responsabilidades	Documentación Recomendada:			Sí 🗖 No 🗖
requeridas para actividades de	1. Política / procedimiento que describa el proceso			
difusión directa para localizar	completo de difusión y participación, incluyendo:			
y hacer participar a miembros.	Estrategias para localizar al miembro e interactuar			
potencialmente elegibles o	con él, incluyendo trabajar con colaboradores en la			
autorizados para ECM. Incluya,	comunidad; y uso de buenas prácticas como atención			
como mínimo, las siguientes:	basada en trauma, y uso de prácticas sensibles al			
1. Estrategias.	trauma, prácticas de reducción de daño, entrevistas			
2. Método(s) de difusión.	motivacionales, y cualquier otra buena práctica			
3. Estructura del personal.	específica para la población que mejoraría las actividades			
4. Expectativas del Personal.	de difusión directa.			
5. Plazos.	Métodos específicos que demuestren un enfoque			
6. Número de intentos.	progresivo de la difusión e interacción, tales como			
	interacciones por teléfono, presenciales (en línea / en			
El proveedor de ECM es	persona), difusión en la calle, correo electrónico seguro,			
responsable de realizar difusión y	mensajes de texto seguros, o cualquier otro método			
participación con los miembros	que contacte al miembro allá donde esté geográfica,			
asignados.	emocional o físicamente, según sea apropiado para la(s)			
	población(es) focal(es) específicas.			
Si existe la intención de utilizar	Estructura de personal que muestre quién realiza las			
cualquier material para miembros	actividades de difusión, incluyendo protocolos para			
o guiones de llamadas para	asegurar la seguridad del personal que realice difusión			
apoyar la difusión y participación	en la calle, según sea aplicable.			
de miembros en ECM, estos	Funciones y responsabilidades del personal en difusión y			
estarán sujetos a la revisión y	documentación, incluyendo requisitos de capacitación,			
aprobación por parte de GCHP.	específicos para la(s) poblacion(es) focal(es).			
	Protocolo para el calendario de realización de difusión			
	que sea específico para la(s) población(es) focal(es) .			
	Protocolo para el número de intentos de hacer			
	participar al miembro en servicios de ECM, específicos			
	para la(s) población(es) focal(es) .			

Área Obligatoria 2 Difusión y Participación	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno)
	 Protocolo que demuestre cómo se priorizará la difusión entre la(s) población(es) focal(es) de ECM asignada(s) al proveedor de ECM (es decir, determinación de qué miembro(s) localizar e interactuar primero) con el nivel de riesgo y necesidad más altos de ECM. Protocolo para asegurar que los miembros que participen en ECM no reciben servicios duplicados. Materiales que tiene intención de utilizar el proveedor de ECM para realizar difusión y lograr la participación de miembros (por ejemplo, guiones para llamadas, folletos, etc.). Política / procedimiento que describa la forma en que el proveedor de ECM asesorará al miembro sobre el proceso para cambiar de proveedores de ECM y cómo se notificarán dichas peticiones de cambio a GCHP. 			
Describa todas las	Documentación Recomendada:			
responsabilidades para obtener y documentar consentimiento verbal o por escrito para recibir el beneficio de ECM y para compartir información para propósitos de administración de atención en el grado exigido por la ley.	 Política / procedimiento que describa el proceso para obtener el consentimiento, y la forma en que se documenta el consentimiento, cómo se almacena el consentimiento, e incluyendo información específica pertinente para el consentimiento tanto escrito como verbal. La política debe abordar tanto el consentimiento informado para recibir servicios de ECM como el consentimiento para revelar información. Documento que utilizará el proveedor de ECM como Formulario de Consentimiento del Miembro. 			

Área Obligatoria 3: Plan Integral de Evaluación y Administración de Atención

Área Obligatoria 3 Plan Integral de Evaluación y Administración de Atención	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno)
1. Incorporar recursos y	Documentación Recomendada:			Sí 🔲 No 🔲
necesidades clínicos y no	1. Plan específico de evaluación y atención integral la(s)			5. — 1 10 —
clínicos al desarrollo del	población(es) focal(es) que incluya los elementos			
plan de atención del	siguientes:			
miembro relacionado	Evaluación			
con salud física y del	Datos demográficos.			
desarrollo, salud mental,	Requisitos de elegibilidad (incluyendo validación /			
SUD, LTSS basados en la	verificación de servicios o programas no duplicados, o			Sí 🗖 No 🗖
comunidad, salud bucal,	que el miembro cumpla los requisitos de exclusión de			
cuidados paliativos, cuidados	ECM).			
basados en trauma, servicios	Estado de Salud Física (actual y anterior).			
necesarios sociales y	Revisión de medicamentos (actual y anterior).			
basados en la comunidad,	Manejo del Dolor.			
vivienda, servicios de	ADL/IADL.			
apoyos comunitarios (CS), y	Estado de Salud del Comportamiento, incluyendo:			Sí 🗖 No 🗖
determinantes sociales de la	» Función cognitiva.			
salud.	» Factores del desarrollo.			
2. Trabajar con el miembro	» Historial de salud mental / trastornos por consumo			
para evaluar riesgos,	de sustancias.			
necesidades, metas y	• Poblaciones críticas ¹ .			
preferencias, y colaborar con	Inseguridad alimentaria.			
los miembros como parte del	Inseguridad de vivienda.			
proceso de ECM.	Cultura.			
	Alfabetización en salud.			
	Vista y oído.			
	Recursos y participación de cuidadores.			
	Apoyo(s) familiares y/o sociales.			
	Beneficios y elegibilidad.			
	• Fin de la Vida.			

¹ Residencial: Indigente, residente en refugio, vivienda de transición, vivienda de protección, vivienda permanente de apoyo (PSH).

Legal: servicios ordenados por un tribunal, libertad condicional / provisional, reentrada, conducción bajo los efectos del alcohol / licencia restringida, APC/CPS.

Discapacidad: física, SMI, SED, discapacidad del desarrollo, cliente de centro regional.

Otros: embarazada actualmente, relacionado con bandas, veterano de guerra, orientación sexual, identidad y expresión de género (SOGIE).

Área Obligatoria 3	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple
Plan Integral de Evaluación y				(Solo para Uso Interno)
Administración de Atención				
3. Calendario de evaluación	Plan de Administración de Atención			
inicial del miembro,	Metas SMART.			
incluyendo salud clínica,	Determinación de Prioridades de Metas y plazo previsto			
del comportamiento, del	de consecución.			
desarrollo y bucal, trastornos	Fase en que se encuentra el Miembro de "Estar			
por consumo de sustancias,	Dispuesto a Cambiar."			
servicios y apoyos a largo	Principal preocupación de salud del miembro.			
plazo, y determinantes	Lista de intervenciones / acciones dirigidas hacia cada			
sociales de la salud.	Meta SMART.			
4. Evaluaciones continuas	Barreras que impiden conseguir cada meta.			
de los miembros,	Resultado de cada meta: el plan continuo para			
incluyendo herramientas	seguimiento con el miembro.			
utilizadas, frecuencia y	Actividades de Automanejo.			
requisitos de personal, así				
como entorno (por ejemplo,	2. Política / procedimiento que describa el enfoque de			
en persona, por teléfono,	planificación de atención interdisciplinar, centrada			
etc.). Los requisitos de	en el paciente, teniendo en cuenta los riesgos,			
reevaluación para miembros	necesidades, metas y preferencias evaluados, y enfoque			
inscritos en ECM serán	a colaboración continua con los miembros como parte			
definidos por GCHP según	del proceso de ECM.			
directrices del DHCS.	3. Política / procedimiento que describa el plazo de			
5. Fuentes de datos que	finalización de la evaluación inicial del miembro, basado			
informarán el desarrollo del	en la(s) población(es) focal(es) a las que se sirve.			
plan de atención.	4. Política / procedimiento que describa las actividades de			
6. Requisito de desarrollar	administración de atención continua, incluyendo:			
conjuntamente el	Herramientas utilizadas para documentar evaluaciones			
plan de atención con	continuas y planes de administración de atención.			
los miembros, y según sea	Frecuencia de seguimiento, basada en las necesidades			
apropiado, sus redes de	del miembro, para asegurar que no hay carencias en las			
apoyo social y miembros	actividades desarrolladas para abordar las necesidades			
del equipo de atención,	de salud y servicios sociales del miembro, y para			
incluyendo los que estén	abordar con rapidez esas carencias para asegurar que			
en otros sistemas y	continúa el progreso hacia la recuperación de salud y			
organizaciones.	funcional.			

Área Obligatoria 3 Plan Integral de Evaluación y Administración de Atención	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno)
 Asegurar que el miembro tiene una copia de su plan de atención e información sobre cómo solicitar actualizaciones. Evidencia de un sistema o proceso de sistema de documentación de administración de administración de atención que apoye la documentación requerida de miembros inscritos en ECM y facilite la coordinación y comunicación necesarias entre todo el equipo de atención. 	 Entornos en los que tendrán lugar las reuniones, específicos para la(s) población(es) focal(es) donde los miembros viven, buscan atención o prefieren acceder a los servicios, es decir, reunirse con la persona y los cuidadores en el lugar en que estén en la comunidad (por ejemplo, difusión en la calle, refugios, atención de relevo, escuelas, unidades psiquiátricas, entornos residenciales de instituciones para enfermedades mentales). Métodos para identificar el cumplimiento de metas, incluyendo procedimientos de disminución para abordar el cumplimiento general del programa. Esto debe incluir también protocolos para transición sin interrupciones a un nivel más bajo de atención / otro programa, según sea aplicable. 5. Política / procedimiento que describa qué fuentes de datos objetivas y subjetivas se utilizan para informar el desarrollo del plan de atención (puede incluir capturas de pantalla). 6. Política / procedimiento que describa el proceso de desarrollo de un plan de administración de atención que incluya: Participación del miembro en el desarrollo del plan de atención. Participación de la red de apoyo social del miembro, según sea apropiado, en el desarrollo del plan de atención. Participación, colaboración y conocimiento del plan de atención de los miembros del equipo de atención en el desarrollo del plan de atención. Participación, colaboración y conocimiento del plan de atención de ECM del miembro por parte del PCP del miembro (es decir, que comparta el plan de atención el proveedor de ECM y colabore con el PCP del miembro de ECM). 			

Área Obligatoria 3 Plan Integral de Evaluación y Administración de Atención	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno)
	 Participación de los sistemas y organizaciones que estén prestando servicios al miembro, como un proveedor de Apoyos Comunitarios (CS), según sea aplicable. 7. Política / procedimiento que describa la interrupción de ECM sin transición a un nivel más bajo de atención; por ejemplo, el miembro no ha mostrado beneficio terapéutico adecuado de los servicios ofrecidos; el miembro ya no desea recibir ECM o no responde o no está dispuesto a participar; el proveedor de ECM no ha podido conectar con el miembro tras múltiples intentos; el Miembro se ha mudado; el miembro ha hecho transición a institucionalización a largo plazo; el miembro ya no reúne los requisitos para beneficios de Medi-Cal; o fallecimiento del miembro. 			

Área Obligatoria 4: Coordinación de Atención Mejorada

Área Obligatoria 4	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple
Coordinación de Atención Mejorada				(Solo para Uso Interno)
1. Asegurar que el proveedor de	Documentación Recomendada:			Sí 🗖 No 🗖
ECM actuará como "Administrador Director	1. Identificación del / de los			
de Atención" para todas las necesidades del	Administrador(es) Director(es) de			
miembro, independientemente del entorno.	Atención que será(n) responsable(s)			
El plan de atención guiará las actividades de	de todas las necesidades del miembro,			
atención al paciente.	independientemente del entorno, e			
2. Coordinación con otras entidades que	incluyendo la forma en que esto se			
posiblemente vayan a proporcionar	comunica al miembro y a las redes de			
algún nivel de coordinación de atención	apoyo social al miembro.			
(Servicios para Niños de California, salud del	2. Política / procedimiento que describa			
comportamiento del condado, GCHP, etc.).	la forma en que se identifican otras			
	entidades que posiblemente vayan a			
	proporcionar algún nivel de coordinación			
	de atención, y el proceso que asegure la			
	coordinación de atención con esa entidad.			

	Área Obligatoria 4		Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple
	Coordinación de Atención Mejorada					(Solo para Uso Interno)
3.	Coordinación con proveedores de	3.	Política / procedimiento que describa la			
	atención primaria, especialistas, salud del		forma en que se identifica a proveedores			
	comportamiento, necesidades de servicios		de atención primaria, especialistas, salud			
	y apoyos a largo plazo (LTSS) basados en		del comportamiento, salud y otros que			
	la comunidad y proveedores de salud bucal		proporcionen atención, y el proceso que			
	que participen en la atención al miembro		garantice la coordinación de atención con			
	para apoyar el cumplimiento del tratamiento		esos proveedores.			
	por parte del miembro, incluyendo:	4.	Política / procedimiento que describa la			
4.	Revisión / conciliación de medicamentos,		forma en que se identifican las agencias			
	programación de cita, proporcionar		comunitarias que actualmente están			
	recordatorios de citas, coordinación de		proporcionando servicios o posibles			
	transporte, acompañamiento a citas críticas		servicios, y el proceso que garantice			
	e identificar y ayudar a abordar otras		la coordinación de atención con esas			
	barreras que impidan el cumplimiento.		agencias.			
5.	Coordinación con agencias comunitarias	5.	Política / procedimiento que describa la			
	que proporcionen o podrían proporcionar		forma en que se identifican servicios de			
	servicios al miembro.		Apoyo Comunitario (CS) y el proceso			
6.	Coordinación de Servicios de Apoyos		que garantice la coordinación de atención			
	Comunitarios (CS).		con proveedores y/o suministradores			
7.	Abordar determinantes sociales de la salud		contratados.			
	de forma continuada como parte de las	6.	Política / procedimiento que describa			
	necesidades de atención del miembro.		la forma en que se identifican de forma			
8.	Conseguir la participación de los miembros		continuada los determinantes sociales de			
	y sus respectivas redes de apoyo social en		las necesidades de salud, como seguridad			
	actividades de coordinación de atención.		alimentaria, vivienda y empleo.			
9.	Obtener y documentar la autorización	7.	Política / procedimiento que describa			
	del miembro para compartir información		la forma en que los miembros y sus			
	pertinente con todo el equipo de atención		redes de apoyo social participarán en			
	que apoye al miembro para coordinar		actividades de coordinador de atención.			
	de forma eficaz la salud física, salud del					
	comportamiento y servicios y apoyos					
	basados en la comunidad (LTSS) del					
	miembro.					

Área Obligatoria 5: Promoción de la Salud

	Área Obligatoria 5		Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple
_	Promoción de la Salud					(Solo para Uso Interno)
1.	Trabajar con los miembros	Do	ocumentación Recomendada:			Sí 🗖 No 🗖
	para identificar y aprovechar	1.	Política / procedimiento que describa el proceso de			
	resiliencias y posibles apoyos		identificar y aprovechar resiliencias y posibles apoyos			
	familiares o comunitarios.		familiares o comunitarios.			
2.	Proporcionar servicios para	2.	Política / procedimiento que describa los servicios			
	fomentar y apoyar elecciones		que ayudarán al miembro a desarrollar habilidades de			
	de estilo de vida basadas en		automanejo que apoyen elecciones saludables de estilo			
	comportamiento saludable,		de vida.			
	con la meta de apoyar la	3.	Política / procedimiento que describa las actividades de			
	capacidad del miembro de		promoción de la salud y servicios de prevención que se			
	hacer seguimiento y manejar		proporcionen, basados en la complejidad y necesidades			
	su salud con éxito.		que requiera el miembro.			
3.	Expectativas de promoción	4.	Política / procedimiento que describa la promoción de la			
	de la salud y servicios de		salud que apoyaría al miembro para acceder a recursos			
	prevención más allá y por		que le ayuden a manejar sus condiciones y evitar otras			
	encima de los servicios		condiciones crónicas.			
	proporcionados a la					
	población general de Medi-					
	Cal.					
4.	Apoyar a los miembros para					
	reforzar habilidades que les					
	permitan identificar y acceder					
	a recursos que les ayuden					
	a manejar sus condiciones					
	y evitar otras condiciones					
	crónicas.					

Required Area 6: Comprehensive Transitional Care

	Área Obligatoria 6 Atención Integral de Transición	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno)
1.	Atención Integral de	Documentación Recomendada: 1. Política / procedimiento que describa el proceso de planificación, específico para la(s) población(es) focales, para garantizar que se cumplen todas las necesidades para los miembros que experimenten una transición en el nivel de atención. La documentación de las necesidades debe estar en el plan de transición por escrito que se comparta con el miembro, así como cualquier otro proveedor de servicios que esté en contacto con este miembro. El plan de transición debe incluir: Motivo / causa de la transición. Requisitos de seguimiento de salud física y/o mental. Revisión / conciliación de medicamentos. Requisitos de educación del miembro. Actividades de automanejo. Necesidades de transporte. Apoyos de servicios sociales. Necesidades de equipo médico duradero, según sea necesario. Evaluación de la seguridad de la vivienda, si es necesaria. Apoyo a cumplimiento y remisiones a servicios apropiados. Política / procedimiento que describa los tipos de actividades y calendarios que sean fundamentales para el	Notas	Evidencias Presentadas	_
		 éxito de la transición del miembro en el nivel de atención, incluyendo: Contactar con el miembro para asegurar que se cumplen todas las necesidades. Trabajar con el personal del centro que da el alta para desarrollar el plan de transición. Volver a conectar al miembro con el PCP. 			

Área Obligatoria 6 Atención Integral de Transición	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno)
	 Realizar una conferencia de caso con la(s) persona(s) apropiada(s) de apoyo social y miembros del equipo de atención, incluyendo las que están en otros sistemas y organizaciones. Concertar citas de seguimiento oportunas según sea necesario. Evaluar y revisar el plan de atención según sea necesario. Descripción de la tecnología y herramientas utilizadas para identificar y apoyar las transiciones de atención (puede incluir capturas de pantalla), incluyendo la capacidad de hacer seguimiento apropiado del ingreso o alta de cada miembro de un departamento de emergencia, centro de ingreso hospitalario, centro de enfermería especializada, centro residencial / tratamiento, centro carcelario, u otros centros de tratamiento. Incluyendo cualquier cambio en situación de determinantes sociales (por ejemplo, vivienda y empleo). 			
4. Directrices relacionadas con la transición de miembros a niveles más bajos de administración de atención o que ya no necesiten ECM, incluyendo transición sin interrupciones a otra entidad / programa, según sea aplicable.	 Documentación Recomendada: Descripción del proceso y criterios para la transición de miembros fuera de ECM, incluyendo: Requisitos que han de cumplirse, como progresos hacia cumplimiento de metas. Autoeficacia del miembro y capacidad para funcionar de forma independiente Comprensión por parte del miembro sobre cuándo, por qué y cómo tendrá lugar la transición y/o finalización. Criterios para superar el programa de ECM. Criterios para transición a un nivel más bajo de administración de atención / coordinación de atención. Plan de seguridad según sea apropiado para la población específica. Plan de mantenimiento según sea apropiado para la población específica. Transición sin interrupciones del caso y el plan de atención del miembro a otra entidad / programa, según sea aplicable. 			Sí No No

Área Obligatoria 7: Apoyos al Miembro y a la Familia

	Área Obligatoria 7 Apoyos al Miembro y a la Familia	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno)
2.	Apoyos al Miembro y a la Familia Documentar el cuidador o familia / persona de apoyo del miembro, como tutor, AR, cuidador y/u otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo. Asegurar que el Administrador Director de Atención de ECM del miembro actúa como punto principal de contacto para el miembro y su familia / personas de apoyo escogidas. Identificar los apoyos que se necesitan para el miembro y los familiares / personas	 Política / procedimiento que describa con claridad la forma en que se identifican, evalúan y prestan los servicios de Apoyo al Miembro y a la Familia. La documentación debe incluir, aunque sin limitarse a ello, descripciones y ejemplos de lo siguiente. Cualesquiera aspectos que sean específicos de cualquiera de la(s) población(es) focal(es) de ECM, incluyendo a qué población(es) focal(es) corresponden. Identificación del / de los cuidador(es) familia/persona(s) de apoyo durante la evaluación. Si no se identifica ninguno, documentar plan para identificar / crear apoyos con el miembro. Política / procedimiento que demuestre lo siguiente: Diálogo con el miembro acerca de comunicación del Administrador Director de Atención (incluyendo tipo 			
4.	de apoyo para gestionar la condición del miembro y ayudarles a acceder a los servicios de apoyo que necesiten; y Proporcionar educación adecuada al miembro, familiares, tutores y cuidadores sobre instrucciones de atención al miembro.	 y frecuencia) con cuidador(es) identificado(s) y familia / persona(s) de apoyo como parte de los servicios. Obtención de consentimiento del miembro para comunicarse con cuidador(es) familia / persona(s) de apoyo, según sea aplicable. Documentación de que el Administrador Director de Atención informó al miembro, cuidador(es) y o familia / persona(s) de apoyo que es el punto principal de contacto para servicios y ha ofrecido su información de contacto. Política / procedimiento que demuestre: Identificación y descripción claras de apoyos necesarios para que el miembro y el / los cuidador(es) o familia/ persona(s) de apoyo gestionen la condición del miembro y colaboren con las metas del miembro. 			

Área Obligatoria 7 Apoyos al Miembro y a la Familia	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno)
	 Descripción de la forma en que el Administrador Director de Atención ayudará al / a los cuidador(es) o familia/persona(s) de apoyo a acceder a servicios de apoyo, incluyendo un plan y calendario de seguimiento de servicios. Política / procedimiento que describa con claridad: Cómo y cuándo el Administrador Director de Atención proporcionará planificación, educación, capacitación e instrucciones de atención culturalmente apropiadas y centradas en la persona a cuidador(es) o familia / persona(s) de apoyo. Dónde y cómo se documentarán planificación, educación, capacitación e instrucciones de atención culturalmente apropiadas y centradas en la persona a cuidador(es) o familia / persona(s) de apoyo. Documentación del plan del Administrador Director de Atención para seguimiento con cuidador(es) o familia persona(s) de apoyo tras planificación, educación y capacitación después de la instrucción. La forma en que el miembro puede pedir cambiar de Administrador Director de Atención, cómo se gestionan esas peticiones, y la forma en que se notificarán las peticiones de cambio a GCHP. 			

Área Obligatoria 8: Coordinación y Remisión a Servicios Comunitarios y de Apoyo Social

Área Obligatoria 8 Coordinación y Remisión a Servicios Comunitarios y de	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno)
 Servicios Comunitarios y de Apoyo Social Determinar los servicios apropiados para cubrir las necesidades de los miembros, incluyendo servicios que aborden los determinantes sociales de las necesidades de salud, vivienda y/o servicios que se ofrecen como servicios de Apoyos Comunitarios (CS). Coordinar y remitir a los miembros a los recursos comunitarios disponibles y hacer seguimiento con el miembro para asegurar que se prestan los servicios (es decir, remisiones de circuito cerrado). Obtener y documentar la autorización por parte del miembro para compartir información relevante con todo el equipo de atención que apoya al miembro para coordinar de forma efectiva la salud física, salud del comportamiento 	 Política / procedimiento que describa la forma en que se determinan los servicios, beneficios y recursos apropiados para el miembro, la forma en que se ubican y se accede a ellos en la comunidad (por ejemplo, guía de recursos internos, directorio de colaboradores en la comunidad, uso del 211, Aunt Bertha, Registro de Salud Comunitaria, etc.). Si hay más de una población incluida en la solicitud, por favor, asegúrese de identificar a cada población(es) focal(es) y su conocimiento sobre el acceso a recursos comunitarios necesarios para esta población específica, si es aplicable. Por favor, sea específico al enumerar evidencias de su conocimiento de recursos para la(s) población(es) servidas. Política / procedimiento que describa el flujo de trabajo de cómo se coordinan las remisiones con el recurso comunitario, incluyendo la forma en que se hace seguimiento de la remisión y confirmación de que se proporcionó el recurso / servicio. El procedimiento o flujo de trabajo también debe incluir las actividades o intervenciones que apoyan que la remisión se completa de forma apropiada. Puede incluir capturas de pantalla que apoyen el seguimiento de la remisión, si se utilizan. 			Sí No
y los servicios y apoyos a largo plazo basados en la comunidad (LTSS) del miembro.				

Administración y Operaciones del Proveedor de ECM

Área Obligatoria 9: Reclamos / Encuentros

Área Obligatoria 9:	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple
Reclamos/Encuentros				(Solo para Uso Interno)
 El proveedor de ECM debe demostrar la capacidad de presentar reclamos y/o encuentros (como mínimo mensualmente) a GCHP conforme a los requisitos del Departamento de Servicios de Salud (DHCS) incluyendo códigos de diagnóstico apropiados y modificadores relacionados. El proveedor de ECM debe demostrar la utilización de un sistema o proceso de documentación de administración de atención. Los sistemas de documentación de administración de atención pueden incluir Tecnología Certificada de Registros de Salud Electrónicos, u otras herramientas 	 Documentación Recomendada: Evidencia de un Registro de Salud Electrónico (EHR) u otro sistema electrónico que cumpla los requisitos, que se utilizará para documentar los encuentros de difusión y servicio del ECM. Evidencias de dónde y cómo la documentación apoyará la coordinación de servicios físicos, del comportamiento y sociales, y datos administrativos e información de otras entidades que apoyen la administración y mantenimiento del plan de atención del miembro Capturas de pantalla o un recorrido guiado, si es apropiado, de los cambios de configuración para acomodar las presentaciones de 	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple (Solo para Uso Interno) Sí No No
documentación de administración de atención pueden incluir Tecnología Certificada de Registros de Salud	atención del miembro 3. Capturas de pantalla o un recorrido guiado, si es apropiado, de los cambios de configuración			
de atención (por ejemplo, altas de un hospital, centro de atención a largo plazo, situación de vivienda).				

Área Obligatoria 10: Intercambio de Datos de Archivos

Área Obligatoria 10:	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple
Intercambio de Datos de Archivos				(Solo para Uso Interno)
El proveedor de ECM debe mostrar capacidad	Documentación Recomendada:			¿Capacidad de
para entrar/conectarse con el sitio SFTP de GCHP	1. Certificación de la capacidad del			transferir con éxito
para recuperar, procesar y proporcionar datos	proveedor de ECM para conectarse			archivos vía SFTP?
e informes clave operacionales y reglamentarios	con los sitios SFTP de MCP y recuperar			Sí No N
para asegurar la prestación de servicios de ECM a	y presentar archivos del proveedor de			
miembros elegibles.	ECM.			;Capacidad de
1. De forma regular, los proveedores de ECM				recibir y procesar
deben recuperar un archivo de miembro	NOTA: Para ser certificado como Proveedor			con éxito archivos vía
de elegibilidad y/o inscripción que contenga	de ECM es necesario participar y completar			SFTP?
miembros de ECM que sean potencialmente	con éxito el proceso de pruebas de archivos de			Sí No No
elegibles para recibir servicios de ECM,	GCHP.			
incluyendo miembros tanto nuevos como				¿Comprensión
existentes.				demostrada de las
2. De forma regular, los proveedores de ECM				expectativas de
deben recuperar un Archivo de Información				formato de archivos
de Miembro que incluya información				y fechas de envío?
personal de salud (PHI) sobre miembros				Sí No N
potencialmente elegibles e inscritos.				
3. Como mínimo mensualmente, los proveedores				
de ECM deben actualizar y reportar a GCHP				
mediante una subida de archivos a SFTP				
identificando los servicios proporcionados y la				
situación de cada miembro elegible e inscrito				
en ECM.				
4. Mensualmente y trimestralmente, los				
proveedores de ECM deben proporcionar				
informes suplementarios a GCHP según los				
requisitos del DHCS.				
5. GCHP puede también utilizar el sitio SFTP				
para intercambiar otros archivos de datos				
para apoyar la prestación de servicios del				
proveedor de ECM (es decir, informes de				
ADT, informes de capitación, etc.)				

Área Obligatoria 11: Personal

Porvedor de ECM tiene el personal de cejuipos de atención adecuado para cumpilr las proporciones de personal requeridas para ECM segui describe de DHCS. Como mínimo, los proveedores de ECM deben tener un Director de ECM, Consultor(es) Clínico(s) de ECM y Administradores Directores de Atención. De ECM deben tener un Director de ECM, Consultor(es) Clinico(s) de ECM y Administradores Directores de Atención. De ECM que aborde las funciones y responsabilidades que se requieron y la forma en que el equipo de atención del CPM se integra dentro de la organización proveedora de ECM exas observada el concidención de caso de ECM con cargas de caso actuales)? Sí No Plottación y potencialmente la proporciona para las miembros asignados a Consultores Clinicos. El Administrador(es) Director(es) de Atención de reuniones, reuniones de equipo. e atención de ECM que se por segui de reuniones, reuniones de equipo. e conferencias de caso necesarias para asagurar que se proporciona apoyo conferencias de caso necesarias para asagurar que se proporciona apoyo completo de tenerio de la supervisión y seguimiento clínico de los Administrador(es) Director de Atención de reuniones, reuniones de equipo. e conferencias de caso necesarias para asagurar que se proporciona apoyo conferencias de caso de tembro que describa la supervisión y equipidador, otrac() personal() a que le culpido de atención de LOM de personal() a legiplo, cuidador, otrac() personal() a legiplo, cuidador, otrac(Área Obligatoria 11:	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple
equipos de atención adecuado para cumplir las proporciones de personal requeridas para ECM segin describe de DHCS. 1. Como mínimo, los proveedores de ECM deben tener un Director de ECM, Consubror(es) Clínico(s) de ECM y Administradores Directores de Atención. 2. Las proporciones de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal para los miembros asignados al a los Administrador(es) Director(es) de Atención de SCM que aborte las funciones y responsabilidades que se requieren y la forma en que el equipo de atención de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la decidio de integra de la persona de ECM se integra dentro de la organización provecedora de ECM se integra dentro de la contacto para la definitar de presonal para la definitar de presona de ECM se integra dentro de la despens	Personal				(Solo para Uso Interno)
proporciones de personal requeridas para ECM según describe el DHCS. 1. Como mímimo, los provedores de ECM deben tener un Director de ECM, Consultor(es) Clínicos) de ECM y Administradores Directores de Atención. 2. Las proporciones de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal para los miembros asignados al/a los Administrador(es) Director(es) de Atención y potencialmente la proporción para Administrador(es) Director (es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) personal(s autorizados) de apos esgún sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administradores Director de Atención ce Atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 5. Desarrollar un Plan de Administradores Directores de Atención (a Miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona gara identificar carencias en el tratamiento o o carencias en servicios disponibles y	El proveedor de ECM tiene el personal de	Documentación Recomendada:			¿Documento
según describe el DHCS. 1. Como mínimo, los proveedores de ECM de Como mínimo, los proveedores de CM de Como mínimo, los proveedores de ECM de Como mínimo, los proveedores de Parcillo de ECM en integral como montres/puestos e información de CM existan, GCHP proporcionas de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal para los miembros asignados al/a los Administrador/(es) Director/(es) de Atención y potencialmente la proporciore para a Administrador Director de Atención de Cason eccesarias para asegurar que se proporciona apoyo continuado al equipo. El Administrador Director de Atención de Cason eccesarias para asegurar que se proporciona apoyo continuado al equipo. Política / procedimiento que describa la supervisión y seguimiento de de cason eccesarias para asegurar que se proporciona apoyo continuado al equipo. Política / procedimiento que describa la forma en que el equipo de atención de ECM entención de cason eccesarias para asegurar que se proporciona apoyo continuado al equipo. Política / procedimiento que describa la forma en que el equipo de atención de ECM entención de ECM ente	equipos de atención adecuado para cumplir las	1. Nombres, cualificaciones y papeles			•
1. Como mínimo, los proveedores de ECM deben tener un Director de ECM, Consultor(es) Clínico(s) de ECM y Administradores Directores de Atención. 2. Las proporciones de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal para los miembros asignados al/a los Administrador(es) Director(es) de Atención y potencialmente la proporción para Administrador(es) Director(es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente. 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en ingles), cuidador, cort(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque de atención multidisciplinar así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque de atención multidisciplinar así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque de atención multidisciplinar así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque de atención multidisciplinar así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el vatamiento o carencias en servicios disponibles y	proporciones de personal requeridas para ECM	funciones del personal del equipo de			, ,
ECM deben tener un Director de ECM, Consultor(es) Clínico(s) de ECM y Administradores Directores de Atención. 2. Las proporciones de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal para los miembros asignados al/a los Administrador(es) Director(es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador(es) Director(es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador(es) Director(es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de ECM se use equipo, o conferencias de caso necesarias para a el Miembro, la família del miembro. Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	según describe el DHCS.	atención del proveedor de ECM.			· ·
Consultor(es) Clínico(s) de ECM y Administradores Directores de Atención. 2. Las proporciones de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal para los miembros asignados al/a los Administrador(es) Director(es) de Atención y potencialmente la proporción para Administrador(es) Director de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de exponsable de los iguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias sen el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	1. Como mínimo, los proveedores de	2. Organigrama de personal de la			
Lonsultor(es) Clinico(s) de ELM y Administradores Directores de Atención. 2. Las proporciones de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal para los miembros asignados al/a los Administrador(es) Director(es) de Atención y potencialmente la proporción para Administrador(es) Director(es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador(es) Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporcionia atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfençal de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	ECM deben tener un Director de ECM,	organización de ECM que aborde las			· ·
Administradores Directores de Atención. 2. Las proporciones de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal para los miembros asignados al/a los Administrador(es) Director(es) de Atención y potencialmente la proporción para Administrador Director de Atención de asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	Consultor(es) Clínico(s) de ECM y	funciones y responsabilidades que se			
actuales)? 2. Las proporciones de personal estarán basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal para los miembros asignados al/a los Administrador(es) Director(es) de Atención y potencialmente la proporción para Administrador(s) Director(es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, Rapresentante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención autorizado in Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	Administradores Directores de Atención.	requieren y la forma en que el equipo de			
basadas en requisitos del DHCS. Cuando existan, GCHP proporcionará directrices para las proporcionas di personal para los miembros asignados al/a los Administrador(es) Director(es) de Atención y potencialmente la proporción para Administrador(es) Director(es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	2. Las proporciones de personal estarán	atención de ECM se integra dentro de la			
existan, GCHP proporcionará directrices para las proporciones de personal para los miembros asignados al/a los Administrador(es) Director(es) de Atención y potencialmente la proporción para Administrador(es) Director(es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención a tención a de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	basadas en requisitos del DHCS. Cuando	organización proveedora de ECM			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
para los miembros asignados al/a los Administrador(es) Director(es) de Atención y potencialmente la proporción para Administrador (Director(es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	existan, GCHP proporcionará directrices	3. Política / procedimiento que describa la			31 🗖 140 🗖
Administrador(es) Director(es) de Atención y potencialmente la proporción para Administrador Director de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	para las proporciones de personal	supervisión y seguimiento clínico de los			D
Administrador(es) Director(es) de Atencion y potencialmente la proporción para Administrador(es) Director(es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en el tratamiento equipo, o conferencias de caso necesarias para acepuracion apoyo continuado al equipo. 4. Política / procedimiento que describa la forma en que ejeujo de atención de ECM espersonal de ECM? 5.1 No □ 5.2 No □ 5.2 No □ 5.3 □ No □ 5.3 □ No □ 5.4 Desarrollar un Plan de Administración de Atención. Esta política / procedimiento que describa la forma en que jeujo, o continuado al equipo. 5.4 Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral de la persona plan a procedimien	para los miembros asignados al/a los	Administradores Directores de Atención,			•
administrador (es) Director (es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en servicios disponibles y	Administrador(es) Director(es) de Atención	la frecuencia de reuniones, reuniones de			·
Administrador(es) Director(es) de Atención asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	y potencialmente la proporción para	equipo, o conferencias de caso necesarias			
asignados a Consultores Clínicos. El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención attención al Miembro. 4. Política / procedimiento que describa la forma en que el equipo de atención de ECM debe gestionar cualquier agravamiento del caso del miembro (por ejemplo, ideas suicidas) y qué miembros del equipo participan y están disponibles para apoyar a los Administradores Directores de Atención, Esta política/ procedimiento debe ser específica para la(s) poblacion(es) focal(es).	Administrador(es) Director(es) de Atención	para asegurar que se proporciona apoyo			
El Administrador Director de Atención de responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	asignados a Consultores Clínicos.	continuado al equipo.			
responsable de lo siguiente: 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	El Administrador Director de Atención de	4. Política / procedimiento que describa			· ·
 3. Actuar como punto principal de contacto para el Miembro, la familia del miembro, Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y de ECM debe gestionar cualquier agravamiento del caso del miembro (por ejemplo, ideas suicidas) y qué miembros del equipo participan y están disponibles para apoyar a los Administradores Directores de Atención. Esta política/ procedimiento debe ser específica para la(s) poblacion(es) focal(es). Sí □ No □ 	responsable de lo siguiente:	la forma en que el equipo de atención			
Representante Autorizado (AR, por sus siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	3. Actuar como punto principal de contacto	de ECM debe gestionar cualquier			o. <u> </u>
siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	para el Miembro, la familia del miembro,	agravamiento del caso del miembro (por			:Organigrama de
siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s) autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	Representante Autorizado (AR, por sus	ejemplo, ideas suicidas) y qué miembros			
autorizada(s) de apoyo según sea apropiado, y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y para apoyar a los Administradores Directores de Atención. Esta política/ procedimiento debe ser específica para la(s) poblacion(es) focal(es) . Sí □ No □	siglas en inglés), cuidador, otra(s) persona(s)	del equipo participan y están disponibles			•
y el equipo de atención multidisciplinar que proporciona atención al Miembro. 4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	autorizada(s) de apoyo según sea apropiado,	para apoyar a los Administradores			•
4. Desarrollar un Plan de Administración de Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	y el equipo de atención multidisciplinar que	Directores de Atención. Esta política/			
Atención integral con aportaciones de un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	• •	procedimiento debe ser específica para			de ECM en el
un equipo de atención multidisciplinar, así como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	4. Desarrollar un Plan de Administración de	la(s) poblacion(es) focal(es).			proveedor de ECM?
como del miembro, para garantizar que se adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y					Sí No No
adopta un enfoque integral de la persona para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y	un equipo de atención multidisciplinar, así				
para identificar carencias en el tratamiento o carencias en servicios disponibles y					
o carencias en servicios disponibles y					
	para identificar carencias en el tratamiento				
necesarios.	o carencias en servicios disponibles y				
	necesarios.				

Área Obligatoria 11:	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple
Personal				(Solo para Uso Interno)
Los proveedores de ECM tienen protocolos				
en marcha que describen la forma en que se				
proporciona supervisión clínica a miembros				
del personal que no tengan licencia (esto				
es, paraprofesionales) que actúen como				
Administrador Director de Atención para				
asegurar la continuidad de orientación,				
capacitación y apoyo clínico para supervisar				
adecuadamente el plan de atención y				
coordinación de atención del miembro de ECM.				

Área Obligatoria 12: Supervisión y Seguimiento

Esta área obligatoria solo se aplica si el proveedor de ECM se propone subcontratar con otra entidad para cumplir los requisitos de proveedor de ECM.

Por favor, tenga en cuenta que cualquier propuesta de incluir un subcontrato para cumplir los requisitos del proveedor de ECM debe ser revisada, evaluada y aprobada por parte de GCHP mediante el proceso de certificación de proveedores de ECM.

Área Obligatoria 12:	Evidencias Recomendadas	Notas	Evidencias Presentadas	Cumple
		110000		
La revisión y aprobación por parte de GCHP del uso de un subcontratista para cumplir los requisitos de proveedor de ECM debe demostrar: 1. Conocimiento especializado de la(s) poblacion(es) focal(es) de ECM a las que tienen intención de servir; y 2. Una estructura o relación preexistente que ha fomentado la ejecución de un plan robusto de supervisión y seguimiento del / de los contratista(s) (esto es, éxito demostrado en otros programas con el mismo o relación similar de subcontratación existente). 3. Desarrollo y ejecución de actividades de supervisión y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los requisitos del proveedor de ECM. 4. Demostración a GCHP de las actividades de supervisión y seguimiento, incluyendo la identificación de cualquier problema de calidad o cumplimiento y la ejecución de acciones correctoras, según sea aplicable.	 Documentación Recomendada: Demostración de la ejecución de actividades de supervisión y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los requisitos del proveedor de ECM, incluyendo la identificación de cualquier problema de calidad o cumplimiento y la ejecución de acciones correctoras, según sea necesario. Plan de supervisión y seguimiento para el / los subcontratista(s) para revisar los informes y la presentación de datos por parte de los subcontratistas mensual y/o trimestralmente, incluyendo la supervisión de la prestación de servicio y calidad de atención y ejecución de auditorías completas. El proveedor de ECM deberá presentar informes de progresos trimestrales a los MCP respecto del desempeño de cada subcontratista. 			¡Políticas y Procedimientos de Supervisión y seguimiento completos? Sí □ No □ ¡El subcontratista demuestra conocimiento especializado de la(s) población(es) focal(es) específicas de ECM Y tiene éxito anterior como subcontratista con el solicitante? Sí □ No □





Administración de Atención Mejorada (ECM)

Solicitud de Certificación de Proveedor

711 East Daily Drive, Suite 106, Camarillo, CA 93010 www.goldcoasthealthplan.org